

Núm.º 24.

(4 ctos.) F.º 97.

DIARIO



DE JAEN.

Miercoles 3 de Julio de 1833. = San Jacinto Mr.

Sale el Sol á las 4 y 39 mtos. y se pone á las 7 y 21.

NOTA. Se admiten suscripciones en la librería de Carrion á 14 reales mensuales llevado á las casas de los Sres. Suscriptores, y á 18 rs. para los pueblos, franco de porte; y tambien en Andujar, Baeza y Ubeda en las Administraciones de Correos. Se advierte que todos los ejemplares irán sellados como el presente para evitar falsificaciones.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular.—Provincia de Jaén.—Intendencia de Rentas.—El Soberano decreto de 19 del anterior reduciendo el alto precio de los cigarros, al mismo tiempo que ofrece una terminante prueba de la paternal solicitud con que el Rey N. S. ocurre al bien y prosperidad de sus vasallos, debe empeñar la gratitud de estos para corresponder á tan señalada bondad, absteniéndose de comprarlos de los que se ejercitan en el tráfico infame del contrabando, y surtiéndose de los Reales Estancos, en donde encuentran variedad de clases, bondad del género, proporeion en su tamaño, comodidad en el precio, y seguridad en su uso; no podrá decirse ya que la necesidad de conciliar tales intereses, es la causa de que se